1. TIPO DE INFORME
INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [] Cuota Número __3__
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4134.010.26.1.0061-2026
Nombre completo del contratista: Jesenia Rojas Muñoz
Documento de identificación: 1.144.047.321 de Cali
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez
Organismo: Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - DATIC
Objeto del contrato: Prestar los servicios como profesional especializado al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 08/ene/2026	Fecha terminación 30/abr/2026
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Reanudación: N/A
Cesión: N/A
Terminación anticipada: N/A
4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO
Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS MCTE ($41.496.000).
Adición: N/A
Prórroga: N/A
Información para Retención en la fuente: N/A

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$41.496.000	$ 10.374.000	$ 20.748.000	$ 10.374.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social: N/A

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9500437160 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 90854551 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 26/feb/2026 Periodo de pago de la seguridad social: febrero 2026

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que la contratista JESENIA ROJAS MUÑOZ, identificada con cédula de ciudadanía No.1.144.047.321 cumplió con el objeto del contrato No. 4134.010.26.1.0061-2026, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. Brindar asesoría jurídica integral, así como gestionar y elaborar los documentos requeridos para la adquisición de bienes, obras y servicios, en todas las modalidades de contratación, abarcando las etapas precontractuales, contractual y postcontractual de los procesos de selección de contratistas derivados de los proyectos de inversión, en especial aquellos formulados por la Subdirección de Tecnología Digital del organismo, garantizando el cumplimiento del marco normativo vigente.

Estructuró los documentos del proceso, el cual tiene por objeto: *"Modernización del ecosistema digital de colaboración y mensajería institucional a través de la plataforma Google Workspace, en sus diferentes ediciones."*. La gestión de la estructuración del proyecto incluye la elaboración de documentos de evaluación, verificación de antecedentes del proponente seleccionado, la elaboración de la designación de supervisor, acta de inicio y aprobación de póliza de la orden que dio como resultado el RFQ publicado.

Remitió los documentos de evaluación, aprobación de póliza, designación de supervisión de la orden de compra No. 161388, el cual tiene por objeto: *"Modernización del ecosistema digital de colaboración y mensajería institucional a través de la plataforma Google*

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Workspace, en sus diferentes ediciones."; para revisión y aprobación del líder de contratación con el objetivo de ser publicado en la Tienda Virtual.

Realizó la revisión y remisión al Director para la debida aprobación del documento denominado *"Requerimiento para la adquisición de bienes, obras y/o servicios"*, para la adquisición de los siguientes proyectos: "Adquisición de equipos tecnológicos (computadores de escritorio, computadores portátiles y complementarios como monitores, teclados, ratones, bases de energía y accesorios), incluyendo su instalación, configuración, puesta en funcionamiento, pruebas y garantía, para fortalecer y renovar la plataforma tecnológica de los Laboratorios de
Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD) del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC) del Distrito Especial de Santiago de Cali" y "Realizar las adecuaciones, mantenimiento y reparaciones locativas requeridas en la infraestructura física de los Laboratorios de Innovación Digital (LID) y Puntos de Apropiación Digital (PAD), ubicados en el Distrito de Santiago de Cali."

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/19x6CZKjNw-WODKI5laN1NauHUsm97mT2?usp=drive_link

2. Gestionar la revisión y/o proyección dentro de los plazos establecidos por la normatividad documentos, respuestas a derechos de petición, acciones de tutela, conceptos jurídicos, comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

Revisó en términos jurídicos la Circular No. 4134.010.22.2.1020.000198, la cual tuvo como asunto: "Definición de roles y responsabilidades de los dos procesos del Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones: Administración de TIC y Gestión de la Innovación Digital."

Revisó en términos jurídicos la proposición que tenia como objetivo indagar sobre las Zonas Wifi con que cuenta la Alcaldía para el servicio de la comunidad tanto en las zonas rurales como urbanas, sus mantenimientos preventivos y correctivos, la población beneficiaria, entre otros.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Revisó y gestionó en términos jurídicos la respuesta a la Subdirectora de Gestión Tecnológica y la Información ADDY SALCEDO LONDOÑO, mediante Orfeo No. 20264134010000511 del 05 de marzo de 2026, que tenía como asunto "Respuesta a solicitud de nuevo segmento de red Personería Distrital de Cali.", así como, la consolidación de la información solicitada para dar completitud a la respuesta.

Revisó y respondió por correo electrónico la solicitud realizada por el proveedor Xertica, que tenia como objeto "Solicitud de simuladores evento RFQ 207941", lo anterior, de acuerdo con los tramites del proceso de contratación el cual tiene por objeto: *"Modernización del ecosistema digital de colaboración y mensajería institucional a través de la plataforma Google Workspace, en sus diferentes ediciones."*

Revisó la respuesta al radicado 20264148020000125**4** la cual tenia como objetivo dar respuesta a las tres (03) no conformidades de los usuarios de las bibliotecas Desepaz y Sena remitido por la Secretaría de Cultura.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1dsy4v1TkAh9VSsztY27SNPR8anNoxCiI?usp=drive_link

3. Realizar acompañamiento al Subdirector de Tecnología Digital en las reuniones, convocatorias, mesas de trabajo y demás que sean asignadas en el marco de las funciones establecidas por el Departamento Administrativo de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

Acompañó a la Subdirección de Tecnología en la estructuración de la respuesta consensuada con los técnicos de la Subdirección para dar respuesta a la estructuración del Decreto que tiene como objeto: "POR EL CUAL SE CREA EL COMITÉ DE COORDINACIÓN DE SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (UAS) EN EL DISTRITO ESPECIAL DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES".

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Realizó la contestación a la solicitud realizada por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Bienes y Servicios – UAEGBS, para el subdirector como Supervisor del contrato para proveer el servicio de internet en las diferentes instalaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali, en términos jurídicos-técnicos teniendo en cuenta las funciones entregadas por el Decreto 0516 de 2016 y el alcance como supervisor del proyecto.

Realizó el acompañamiento desde la Subdirección en las reuniones de seguimiento y ejecución de los proyectos en el marco del empréstito para la rendición de actividades a la Gerencia del empréstito, articulando con el equipo, las metodologías, los documentos y los tiempos para tal actividad.

Acompaño desde la Subdirección en la reunión citada por la abogada de la Unidad de Apoyo a la Gestión, para la revisión y articulación de la liquidación de los contratos de los proyectos REMI y WIFI del organismo estructurados y celebrados para el año 2025, junto con el profesional líder del proceso Carlos Alberto Tamayo.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1T9F9Dsp6Gr6dYkhF-pXfMehcP_RAP7p6?usp=drive_link

4. Brindar apoyo en las actividades de supervisión de los procesos contractuales que le sean designados por el ordenador del gasto.

Revisó y aprobó las cuentas de cobro de los contratistas prestadores de servicios, a cargo del apoyo a la supervisión, realizando la verificación de las actividades consignadas en los informes y la existencia de las evidencias de la misma.

Asistió y participó de los comités de seguimiento realizados para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0586-2025 con objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Contratar a todo costo, el servicio de fortalecimiento de la infraestructura de la Red Municipal Integrada – REMI, mediante la creación de nuevos puntos de concentración, el tendido de nueva fibra óptica"

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Asistió y participó de los comités de seguimiento realizados para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0585-2025 con objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Realizar la modernización tecnológica para impulsar la transformación digital del Distrito Especial de Santiago de Cali, mediante la instalación y optimización de Zonas WiFi con acceso gratuito a internet en el espacio público, tanto en la zona urbana como en la zona rural."

Asistió y participó de los comités de seguimiento realizados para la ejecución del contrato interadministrativo No. 4134.010.26.1.0563-2025 con objeto "Realizar la interventoría técnica, jurídica, administrativa, financiera, contable y de control presupuestal al contrato que tendrá por objeto: "Contratar una solución tecnológica integral para modernizar la gestión de cartera y atención ciudadana en Santiago de Cali, basada en Inteligencia Artificial (IA), optimizando los procesos tributarios del Departamento de Hacienda Distrital de la Alcaldía de Santiago de Cali."

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1JKWBj3Z9pbuwDWr4Qedyy2Vx_PG_o_9r?usp=drive_link

5. Brindar apoyo integral en la atención de auditorías adelantadas por los diferentes entes de control, incluyendo la coordinación para la recopilación, revisión y entrega oportuna de la información requerida, el acompañamiento en el ejercicio de los derechos de contradicción cuando a ello hubiere lugar, así como el acompañamiento en la formulación, ejecución y seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de las observaciones, recomendaciones o hallazgos identificados en los procesos auditores, en caso de requerirse.

Gestionó la información requerida por la Unidad de Apoyo a la Gestión para la remisión de información en el marco de la Auditoría Financiera de Gestión y Resultados al Distrito Especial de Santiago de Cali, incluye Concejo Distrital – Vigencia 2025, de acuerdo con las evidencias de las fichas correspondientes a la Subdirección de Tecnología las cuales obedecen a la BP-26005255 y la BP-26005260

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1wY5a4OQfg5yVjJB5TG7oA4Fe1HEJv1BK?usp=drive_link

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Asistió a las reuniones de líderes de equipo citadas por la Subdirección de Tecnología que tienen como objetivo, tratar temas de procesos y procedimientos de la misma área.

- Gestión y coordinó la revisión de las reevaluaciones de proveedores a cargo de la Subdirección de Tecnología.

- Coordinó y gestionó los informes ejecutivos solicitados por el Director del Departamento mediante correo electrónico de los proyectos que fueron financiados con recursos del empréstito.

- Coordinó la reunión del equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Tecnología Digital, asignando actividades a los integrantes del equipo de acuerdo con los requerimientos realizados por los funcionarios y equipos del departamento.

- Asistió a los comités de contratación citados por la jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión como abogada de la Subdirección de Tecnología Digital para tratar asuntos concernientes a la gestión de la contratación del organismo.

Evidencia:
https://drive.google.com/drive/folders/1GjuXBrhjnAibCoynatqEIX5FaFq5V5Vs?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A.

Observaciones al informe técnico: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA
No se reportan recomendaciones para este período.
7. FIRMAS RESPONSABLES
ERMILSON DÍAZ MARTINEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 24 de marzo de 2026.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.